

2 - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y un días del mes de Abril del año dos mil catorce a las nueve horas, en la sede social de la compañía CENTRO DE COLISIONES CARONE CÍA. LTDA. Ubicada en el Barrio Flor de Verano, Calle Ernesto Noboa y Caamaño s/n y Aguilera Malta, se encuentran reunidos los señores socios: Carlos Gustavo Ortega Sevilla; propietario de un mil veinte participaciones, Alfredo Sebastián Villacreses Sanchez; propietario de novecientos ochenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un de dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Carlos Gustavo Ortega Sevilla y actúa como secretario el Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2013, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

Interviene el señor Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2013. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, el cual propone que la utilidad de USD \$ 5.204,26 obtenida en el período económico del año 2013, sea distribuida de la siguiente forma: USD \$ 780,64 para el pago del 15% Trabajadores; USD \$ 973,20 para el pago del impuesto a la renta; \$ 172,52 para incrementar reservas legales, y la cantidad restante USD \$ 3.277,90 sea capitalizada por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2013. Esto es de la siguiente forma: USD \$ 780,64 para el pago del 15% Trabajadores; USD \$ 973,20 para el pago del impuesto a la renta; \$ 172,52 para incrementar reservas legales, y la cantidad restante USD \$ 3.277,90 sea capitalizada por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

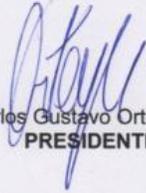
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Carlos Gustavo Ortega Sevilla, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas.

Para constancia firman el acta:



Sr. Carlos Gustavo Ortega Sevilla
PRESIDENTE



Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
SECRETARIO